



Transiciones

VÍCTOR ALEJANDRO ESPINOZA

victorae@colef.mx

Acuerdo social

Las políticas descentralizadoras en nuestro país han respondido a las necesidades de legitimación del Estado antes que a la reconfiguración de los poderes locales; de ahí que las iniciativas han provenido en buena medida del mismo poder central. Los resultados saltan a la vista: vivimos procesos federalistas que han dado como resultado el redimensionamiento del centralismo. Comparada con otras experiencias internacionales, nuestra descentralización no encaja en los modelos teóricos tradicionales: descentralizar para que el centro concentre el poder; es parte de nuestras paradojas.

La descentralización ha sido tan limitada, que incluso la misma capital de la República padece los problemas derivados de tal situación. El Distrito Federal no ha podido obtener el status de un estado, como el resto de las entidades. Incluso la posibilidad de elegir autoridades sólo se logró hasta 1997. El Estado mexicano prefería negar derechos elementales a sus habitantes (como son los derechos de elegir y ser electos) para seguir manteniendo el control de la capital. La descentralización educativa fue publicitada como el modelo de las políticas modernizadoras de los gobiernos de Miguel de la Madrid, Carlos Salinas de Gortari, Ernesto Zedillo y Vicente Fox. El 18 de mayo de 1992 se firmó el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB), donde se estableció el traspaso de los aparatos educativos a las entidades. La única entidad que no recibió dichos activos educativos

fue el Distrito Federal. El Acuerdo fue firmado por “los gobiernos de cada una de las entidades federativas”, el gobierno federal y el SNTE. Pero el gobierno del DF fue excluido por no reconocérsele el status de estado de la República. Así el gobierno federal ha seguido haciéndose cargo de la administración de la educación básica en el Distrito Federal. Lo paradójico es que éste si cuenta con educación media superior y superior y que ha instrumentado diversos programas y proyectos en el mismo nivel de educación básica. Para atender la política educativa de la capital el 6 de febrero de 2007 se creó la Secretaría de Educación.

Dentro de unos días (18 de mayo) se cumplen 16 años de la firma del ANMEB. Los resultados los describe nítidamente Axel Didriksson, secretario de educación del DF: “El modelo de descentralización que se llevó a cabo de 1992 a la fecha ha demostrado que sus bases produjeron resultados que están muy lejos de las expectativas y de los esfuerzos invertidos en el proceso. Pocos están de acuerdo en mantener un esquema como el que se dio en esos años, porque el sistema educativo no alcanzó a producir cambios sustanciales ni deseables y la realidad demuestra que seguimos padeciendo una educación atrasada, obsoleta y poco eficaz para hacer posible una nueva plataforma de sociedad sustentada en conocimientos y aprendizajes significativos” (Excélsior, 29 de abril, p.19). Por aquellos años muchos gobernadores criticaron la política descentralizadora impulsada por Carlos Salinas de Gortari. La férrea disciplina les impidió hacerlo públicamente. La excepción fue Ernesto Rufo Appel, primer gobernador de oposición. Hoy, cada vez más, los go-

bernadores expresan su desacuerdo por los resultados y simpatizan con la necesidad de una nueva ola descentralizadora. El gobierno del Distrito Federal está trabajando para presentar un nuevo modelo educativo que sea reivindicado por todos los estados. Para ello ha sabido convocar a diversos especialistas que le den sustento a la propuesta. “Un nuevo federalismo desde la capital” lo ha llamado Didriksson.

Pero ninguna política descentralizadora podrá ser transformadora si no cuenta con un amplio sustento social. Para ello se requiere que las sociedades locales se involucren en la definición del nuevo federalismo. En el DF la sociedad se ha organizado en el Acuerdo Social por la Transformación y la Calidad de la Educación en la Ciudad de México. De lo que se trata es no sólo de avanzar en el traspaso de los aparatos educativos, sino de pensar en un nuevo modelo educativo. Su documento básico establece como eje fundamental: “Cambiar el modelo y elevar la calidad educativa, la cobertura social y la innovación por medio de la construcción de una nueva agenda sustentada en el diálogo y la concertación con todos los actores sociales involucradas: padres de familia, docentes, estudiantes, asociaciones y organizaciones de la sociedad y por supuesto con instituciones educativas”. La nueva generación de políticas descentralizadoras para aspirar a tener éxito deberá contar con un fuerte basamento social a partir de amplios acuerdos sociales. La experiencia del DF será un referente indispensable para avanzar en esa dirección.

El autor es investigador de El Colegio de la Frontera Norte.